



## TEMA: SEGUIMIENTO DE PLAN DE REACCIÓN, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

### MINUTA

La reunión inició a las 17:00 h, por plataforma Zoom, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y registro de asistencia.
2. Aprobación de la minuta de reunión del 28 de octubre de 2020.
3. Seguimiento al cierre de los hallazgos del plan de reacción correspondiente a la Auditoría Interna.
4. Seguimiento a las actividades de las comisiones conformadas.
5. Acuerdos.
6. Asuntos generales.

#### 1. Registro de asistencia

##### Asistentes:

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad  
Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara  
Mtro. Feliciano Palestino Escoto  
M. en C. Bárbara Susana Luna Rosales  
Mtra. Guadalupe Bibriesca Escutia  
Biól. Maricela Arteaga Mejía  
Mtro. Jorge Antonio Valdivia Anistro  
CD. Diana María Buendía Martínez  
CD. Blanca Estela Pablo Gopar  
Mtra. Belinda de la Peña León  
M.E. Karina García Rangel  
Mtra. Gabriela Trejo Niño  
Mtro. César Saúl Velasco Hernández  
Mtro. Arturo Enrique Méndez Gutiérrez  
Mtra. María Estela De la Torre Gómez Tagle  
Mtro. Pedro Lavias Hernández  
Dra. Gabriela C. Valencia Chávez  
Lic. Alan Alexis Mercado Ruiz  
Mtra. Ariadna Servín Castañeda  
Mtra. Julieta Becerra Castellanos  
Dra. Raquel Retana Ugalde  
Mtra. Rocío Ramírez Hernández



Dra. María Cirenía Sandoval López  
Mtra. Francisca Robles López  
Mtra. Dora Alicia Pérez González  
Dr. Víctor Manuel Macías Zaragoza  
M.C. Fernando Cobián Arellano  
Mtro. Ramón Lozano Calderón  
Mtro. Gerardo Díaz Vázquez  
Mtra. Yolanda Flores Cabrera  
QFB. Jorge Alberto Villarreal Remedios  
ESP. Andres Alcauter Zavala  
Mtra. Guadalupe Zamorano Orozco  
Dr. Juan Carlos Del Razo Becerril  
Mtro. Axeel Becerril Ramirez

## **2. Aprobación de la minuta**

Se aprueba la minuta de la sesión del 28 de octubre de 2020.

## **3. Revisión de avances al Plan de reacción**

Se revisó el seguimiento de tareas pendientes de las acciones para los hallazgos de la auditoría interna para la cual cabe destacar lo siguiente:

Hallazgo 1:

- a. Actividad 1: Se revisaron y aprobaron las propuestas de cambio al Manual de Calidad en los numerales 4.4 y 8.4, se revisó el procedimiento Para La Realización De Prácticas, Proyectos o Experimentos De Laboratorio SGC-FESZ-PO09 y se declara que no requiere algún cambio respecto a la entrega de material, ya que no se indica que es un proceso externo.  
Por último, se ha solicitado aclarar si el área de compras cuenta con el certificado ISO 9001 vigente, con el fin de actualizar o mantener el control que se tiene a este proceso externo.
- b. Actividad 2: Se acordó que cada una de las Jefaturas de Carrera compartirán la metodología para dar cumplimiento a esta actividad, a más tardar el miércoles 11 de noviembre y posteriormente el DCA recopilará la información en una minuta, la cual presentará en la siguiente reunión del CSGC.

Hallazgo 2: Se tiene actualizada la matriz de riesgos con los comentarios recibidos en relación con la seguridad de los alumnos y profesores durante el desarrollo de las prácticas.

Hallazgo 3: La Carrera de QFB indica que ha concluido las actividades y solo queda pendiente enviar las evidencias al DCA.



Hallazgo 4: Se han revisado y aprobado los cambios al Manual de Calidad y se acordó que no es necesario actualizar los procedimientos porque cada uno de ellos indica claramente las responsabilidades del CSGC.

Hallazgo 5: La Carrera de Cirujano Dentista ha presentado sus evidencias para la resolución de este hallazgo.

Hallazgo 5a: Todas las carreras deben revisar los formatos internos que han utilizado hasta el momento, para definir cuáles pueden generalizar en todos sus laboratorios e integrarlos a su control de documentos.

Hallazgo 5b: La Carrera de Cirujano Dentista ha presentado sus evidencias para la resolución de este hallazgo.

Hallazgo 5c: La Carrera de Biología ha presentado sus evidencias para la resolución de este hallazgo.

Hallazgo 6: La Carrera de Biología ha presentado sus evidencias para la resolución de este hallazgo.

Hallazgo 7: La Carrera de QFB indica que ha concluido las actividades y solo queda pendiente enviar las evidencias al DCA.

Adicionalmente se propondrá en la siguiente reunión cambios en el procedimiento de Elaboración y Actualización de un Manual de Laboratorio SGC-FESZ-PO02, con el fin de indicar que los manuales se revisarán cada dos años y solo en caso de ser necesario actualizarlos.

Hallazgo 8, 9 y 10: Queda pendiente realizar y dar seguimiento a las RD correspondientes al 2020 por parte del DCA.

Hallazgo 9a: El DCA confirmará la recepción de la evidencia correspondiente y en caso de no poder contar con ella, el DCA solicitará nuevamente la evidencia a la carrera de CD.

Hallazgo 11: Las jefaturas de carrera declaran revisado, corregido y verificado sus NC registradas en el formato SGC-FESZ-FPO08-01, así como la eficacia de las acciones. Queda pendiente que el DCA revise las NC que se encuentran a su cargo.

Hallazgo 12:

Se presentó y se aprobó la propuesta de cambio para el numeral 10.3 en el Manual de Calidad.

#### **4. Seguimiento a las actividades de las comisiones conformadas**

##### **Comisión 2**

Se presentan las propuestas de cambios al Manual de Calidad y al procedimiento "Realización de prácticas, proyectos o experimentos de Laboratorio SGC-FESZPO05" para continuar con la modificación del alcance del SGC e incorporar la realización de prácticas a distancia.



Así como la propuesta de trabajo de que los jefes de carrera revisen y actualicen los manuales de práctica, con el fin de incorporar las propuestas anteriormente señaladas.

### **Comisión 3**

Se ha presentado el documento “Lineamientos para realización de prácticas y manejo de residuos generados en los Laboratorios de Docencia SGC-FESZ-RE-05”, a la que se le adicionará la siguiente leyenda:

“Este documento es de carácter informativo. Impreso solo tendrá validez como copia controlada emitida por el Departamento de Certificación Académica.”

Para tener un control de la versión del documento, posteriormente se incorporará a los procedimientos “Realización de prácticas, proyectos o experimentos de Laboratorio SGC-FESZPO05” y “Manejo de residuos generados en los Laboratorios de Docencia SGC-FESZ-PO06” y finalmente se publicará en la pagina web de la FES Zaragoza.

### **5.- Acuerdos**

1.- Se acordó que cada una de las jefaturas de carrera compartirán la metodología para dar cumplimiento a esta actividad, a más tardar el miércoles 11 de noviembre y posteriormente el DCA recopilará la información en una minuta, la cual presentará en la siguiente reunión del CSGC.

2.- Se reunirá el Secretario de Desarrollo Académico con las jefaturas de carrera y el CSGC, con el fin de recabar los insumos necesarios para salvaguardar la seguridad del personal en los laboratorios.

### **6.- Asuntos Generales**

Se informa que la siguiente semana se presentará el plan de auditoría y se dará a conocer cuáles son los laboratorios que se auditarán el 7, 8 y 9 de diciembre de 2020 por parte del organismo de certificación.

La próxima reunión se llevará a cabo el jueves 12 de noviembre de 2020, a las 17:00 h., vía plataforma Zoom.

La reunión se dio por terminada a las 19:00 h del día, mes y año mencionados.